

El reconocimiento de la ‘memoria histórica’ de las mujeres: una propuesta desde el feminismo de la diferencia

Lizeth Ponce Gómez*

<https://orcid.org/0000-0001-5467-0729>

Introducción

La propuesta parte de identificar varios problemas en la historia con la presencia de las mujeres, se asume que la historia que se ha contado, no enuncia las acciones que las mujeres realizaron en la conformación de las naciones, y aquellos actos que se enuncian, no encuentran legitimidad ni validez en un discurso plagado y validado por acciones bélicas que poco tienen que ver con las acciones que realizaron las mujeres.

Carla Lonzi (2004) lo denunció en 1972, al afirmar que, “la diferencia de la mujer consiste en haber estado ausente de la historia durante miles de años” (p. 7), lo mismo que, desde la acción política se afirma en el Manifiesto Rivolta Femminile (1970), en el cual una de las consignas declaró que, “sobre la presencia de la mujer no se nos ha dicho nada, o lo que se ha dicho se ha dicho mal: nosotras debemos redescubrir dicha presencia para saber la verdad” (p. 121). A partir de este momento, mostrar la ausencia de las mujeres en el discurso histórico, se convirtió en un acto político, una consigna que hasta la fecha no se ha resuelto y que es necesario descifrar.

Para efectos de ejemplificar dicha ausencia y problemática discursiva, resulta necesario hablar de una presencia limitada de las mujeres en el discurso

* Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo

Morelia, México

✉ lizz_pg@hotmail.com

Cómo citar este capítulo

Ponce Gómez, L. (2020). El reconocimiento de la ‘memoria histórica’ de las mujeres: una propuesta desde el feminismo de la diferencia. En: González Osorio, M. F. (Ed. Científica). *Diálogo entre las humanidades*. (pp. 81-102). Cali, Colombia: Editorial Universidad Santiago de Cali.

histórico que conforma, por lo menos, a la cultura mexicana. Por lo anterior, es posible suponer que hay una carencia de referentes historiográficos sobre el “ser mexicana”, y en este sentido, se puede afirmar que eso impacta en el devenir de las mujeres. Al hablar de la carencia y ausencia de referentes historiográficos, es posible afirmar que la historiografía de corte nacionalista contiene elementos ideológicos (González, 1980), por lo que nos situamos ante la posibilidad de crear o modificar los referentes que concretan una imagen, definen normas y postulan un “deber ser” de las mujeres en México, lo que se relaciona, desde la postura filosófica, con el devenir de las mujeres.

A pesar de reconocer la diferencia entre el quehacer de las mujeres en el mundo y lo que se ha escrito o dicho sobre ellas en la historiografía, es posible distinguir cierta invisibilidad y confusión sobre su devenir histórico, un devenir que continuamente se concibe desde lo mítico, y que no se concreta en un hecho o en una existencia real, ya que parece que sus acciones son tan poco trascendentales, que no se les otorga un valor significativo dotado de historicidad a partir de la denominada *historia de bronce* o *historia oficial*, la que se define como “la historia pragmática por excelencia”. Es la especie histórica a la que Cicerón apodó “maestra de la vida”, a la que Nietzsche llama “reverencial, otros didáctica, conservadora, moralizante, pragmático-política, pragmático-ética, monumental o de bronce” (González, 1989, p. 64).

Como un primer acercamiento al problema de la ausencia de las mujeres en la historiografía, se puede afirmar que la dificultad se debe en gran medida al androcentrismo presente en la cultura y en ciertos periodos de la historia, ya que al ser el hombre el centro del universo,² durante muchos años, todos los grandes paradigmas se atribuyeron a éste sin siquiera cuestionar el papel que las mujeres tuvieron desde los distintos ámbitos de la conformación de las naciones, por lo que la propuesta de análisis implica una mirada y una crítica a la excesiva valoración de lo bélico en el devenir histórico y las grandes transformaciones paradigmáticas que excluyeron el quehacer de las mujeres de los discursos historiográficos.

² Basta con ver el mural pintado por Diego Rivera denominado “El hombre controlador del universo”, para dar cuenta del androcentrismo en la historia. Rivera, Diego, *El hombre controlador del universo*, 1934, México, ubicación: Palacio de Bellas Artes.

Como un ejemplo de lo anterior, Julia Tuñón Pablos (1987), resalta el caso de la presencia de las mujeres en el devenir histórico de la nación mexicana, y en su revisión bibliográfica :

Nos trae la abundancia significativa de tres personajes: la Malinche, la Virgen de Guadalupe y Sor Juana Inés de la Cruz. Las tres han sido, cada una a su manera, convertidas en arquetipos del género por la peculiar manera de integrarlas al desarrollo nacional [...], de manera que se convierten en símbolos más allá de su posible realidad: la Malinche parece monopolizar la sexualidad, Sor Juana el intelecto y Guadalupe la maternidad abnegada (p. 13).

Aunque es posible problematizar las significaciones que la historiadora otorga a los personajes, junto con la denominada “soldadera”, se identifican como las cuatro figuras más representativas en la historiografía positivista que construye la nación mexicana, por lo que dichos personajes, y desde lo que supone un arquetipo,³ se asocian a las mujeres mexicanas, ya que como Tuñón (1987) afirma, “se puede ser tan traidora como la Malinche, tan sublime como la Décima Musa o bien, colocarse más o menos cerca de ese sùmmum que es Guadalupe” (p. 13).

La carencia de arquetipos historiográficos referentes a las mujeres, se asocia a que “las huellas que han dejado, provienen menos de ellas mismas que de la mirada de los hombres que gobiernan la ciudad, construyen su memoria y administran sus archivos” (Duby y Perrot, 2000, p. 26-27); por lo que es posible entender que la ausencia obedece también a quienes escriben la historia, y a cómo se escribe la historia, ya que la presencia de las mujeres como narradoras de los acontecimientos, se presentó solo hasta mediados del siglo XX (Perrot, 1992, pp. 66-85).

³ Para este caso, se considera la visión posjungiana que concibe los arquetipos desde un enfoque cultural, si bien Jung hace referencia al inconsciente colectivo, el enfoque posjungiano se amplía a la consideración del imaginario simbólico, y en este caso, según Ortiz-Osés, las nociones típicamente jungianas de inconsciente colectivo y arquetipo se deslizan de un planteamiento psicológico a un replanteamiento más abierto y cultural; es decir, el inconsciente colectivo se concibe desde una forma más culturalista, donde el inconsciente colectivo sería nuestra memoria e imaginación, mientras que los arquetipos aparecen esencialmente como imágenes fundamentales. Los arquetipos presentes en la historiografía nacionalista se vuelven símbolos culturales, donde el inconsciente es ahora un inconsciente cultural, y los arquetipos reaparecen como matrices de nuestros patrones de comprensión y conducción a modo de urdimbres que subyacen a nuestras estructuras. Cf. Ortiz-Osés, Andrés, “Presentación del Círculo Eranos”, en: Arquetipos y símbolos colectivos. Círculo éranos I, España, Anthropos, 1994, pp. 9-16.

Con base a lo anterior, se afirma que hay un problema en el devenir de las mujeres, principalmente en relación con el tiempo pasado, y en la recuperación y trascendencia de su memoria histórica. Por lo que es necesario generar propuestas epistemológicas que recuperen y dignifiquen su presencia en el mundo desde el ámbito histórico.

Institucionalización de La Historia de las Mujeres

Respecto a los inicios propiamente de la Historia de las Mujeres en el ámbito institucionalizado, Michelle Perrot (1992) afirma que los primeros cursos fueron en el año de 1973 en la Universidad de París, los mismos que se presentaron en el título “¿Tienen historia las mujeres?” (p. 69), logrando posteriormente la organización de grupos de estudio en diversas universidades e instituciones. En este mismo contexto, los *estudios de la mujer* ganaron espacio en la década de los ochenta; los simposios, congresos, seminarios y trabajos colectivos en el ámbito académico se transformaron, incorporando a las mujeres. Resulta necesario señalar que, la acogida de los *estudios de la mujer* no fue del todo benevolente, ya que muchas instituciones así como investigadoras e investigadores prefirieron llamar a esta incorporación como “estudios de género”, o “historia de género” para legitimarlos académicamente por ser un término más “neutral y objetivo” que la noción de “mujer” o “mujeres” (Lamas, 1999, p. 173), no obstante a ello, lo que ocurrió fue que en la mayoría de investigaciones el objeto de estudio eran las mujeres.

Pablo Sánchez León (2003) también sitúa el surgimiento de la Historia de las Mujeres durante los setentas, con Michelle Perrot y sus compatriotas; además de ubicar una temporalidad en el surgimiento, su análisis indaga sobre la identidad de las historiadoras y los objetivos de ellas al investigar; al respecto, afirma que:

Una imagen del grupo proyectada hacia el pasado es un requisito indispensable en la constitución de una identidad colectiva: la noción de continuidad en el tiempo proporciona certidumbre a los miembros de una comunidad a la hora de tomar decisiones y actuar (p. 173).

Por lo tanto, es posible sugerir que de alguna forma, la Historia de las Mujeres se adscribe a la Historia Social y Cultural.

Elena Hernández Sandoica (2004) afirma también que la Historia de las Mujeres y de las relaciones de género sigue siendo hoy en día “un espacio diáfano para la experimentación con técnicas nuevas de la historia social, y sobre todo constituye un vehículo de reflexión sobre los usos y significados básicos y fundamentales de la historiografía, y en especial de la historia social y cultural” (p. 41).

Ante este panorama, la Historia de las Mujeres en el ámbito académico creció, y un ejemplo claro, es la conformación de la Asociación Española de Investigación de Historia de las Mujeres (AEIHM), fundada en junio de 1991 a partir de la Comisión Nacional de la Federación Internacional de Centros de Investigación en Historia de las Mujeres (FICIHM), Federación de la que actualmente forma parte con los objetivos de coordinar la labor desarrollada en los distintos Seminarios de Estudios de las Mujeres⁴; esto sin mencionar, los centros disciplinarios e interdisciplinarios que se han conformado alrededor del mundo.

En América Latina el auge de los estudios sobre las mujeres surgió en los años ochenta, y en México particularmente existió la preocupación por establecer centros de análisis sobre las mujeres en el pasado y en el presente; una de las instituciones creadas por El Colegio de México fue el Programa Interdisciplinario de Estudios de la Mujer (PIEM) en el año de 1986, siendo de los primeros centros de estudio en América Latina⁵. Otra institución es el Programa Universitario de Estudios de Género (PUEG) fundado en 1992 con el objetivo de promover y coordinar actividades para elevar el nivel académico de los trabajos que en la Universidad Nacional Autónoma de México se desarrollan desde la perspectiva de género e impulsar la incorporación de esta perspectiva en el trabajo académico⁶. En la actualidad, la Universidad Autónoma de México es otra institución que brinda la oportunidad de cursar un posgrado en Especialización en Estudios de la Mujer⁷; así como otras instituciones, diversas universidades se preocuparon por la inclusión de los estudios de género, y entre esas preocupaciones, se encuentra la Historia de las Mujeres.

⁴ AEIHM, Asociación Española de Investigación en Historia de las Mujeres. <http://www.aeihm.org>

⁵ PIEM, Programa Interdisciplinario de Estudios de la Mujer, <http://piem.colmex.mx>

⁶ PUEG, Programa Universitario de Estudios de Género, <http://www.pueg.unam.mx>

⁷ UAM, Especialización en estudios de la mujer, <http://mujer.xoc.uam.mx/>

El Centro Interdisciplinario de Estudios de la Mujer (CIEM), se consolidó como proyecto que fue aprobado en febrero de 1995 por el Consejo Técnico de la Facultad de Filosofía de la Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo en Morelia, Michoacán. Desde su surgimiento, se visualizó con el objetivo de:

Trabajar académicamente por el reconocimiento igualitario de las personas, entendiendo éste bajo el respeto a la diferencia simbólica de los sexos así como a la diferencia cultural de cada cual, hasta generar una cultura universitaria crítica, democrática e incluyente, que posibilite el desarrollo social equilibrado entre hombres y mujeres y el avance cultural pleno, sin menoscabo de ningún grupo social.⁸

El CIEM, desde su origen, realiza ininterrumpidamente cursos, diplomados, talleres, ciclos de conferencias y publicaciones diversas sobre temas referentes a la Igualdad de derechos y contra la discriminación de las mujeres.

Además de las instituciones que se señalaron anteriormente, muchas más se crearon a nivel nacional para ampliar los estudios sobre las mujeres, los estudios de género, y en general, ampliar el panorama de una temática que estuvo ausente de las aulas académicas durante mucho tiempo.

Vale la pena hacer una diferenciación en el ámbito teórico-metodológico y la institucionalización académica de la historia de las mujeres en el mundo. Con base a lo anterior, en lo que respecta a los aspectos teóricos de la historia de las mujeres se observan transformaciones, desde la inclusión de ésta a los estudios de la familia y del ámbito privado, hasta la validación de la mujer como objeto de estudio propiamente y la relación del sector privado con lo político; es así como desde el surgimiento de la búsqueda de una igualdad e identidad, surge la necesidad de conocer la historia de las mujeres. Primeramente se planteó dar a conocer la opresión y subordinación en la que se encontraban, hasta el posicionamiento de nuestros días, que tiene que ver con resaltar aquellos aspectos de la vida de las mujeres mediante un reconocimiento y análisis de la diferencia sexual.

⁸ CIEM, Centro Interdisciplinario de Estudios de la Mujer, https://www.facebook.com/pg/CentroInterdisciplinarioDeEstudiosDeLaMujer/about/?ref=page_internal

La nueva propuesta metodológica historiográfica apunta a investigaciones más allá de la descripción, y coloca un énfasis en el objeto de estudio; la Historia de las Mujeres va de la mano con las aportaciones y transformaciones de la categoría género; no obstante, también se acerca y retoma las aportaciones que el movimiento feminista lleva consigo. La Historia de las Mujeres también tiene una función social; de acuerdo a palabras de Pablo Sánchez de León (2003), “el avance de la historia de las mujeres, parecería poder resumirse como una marcha imparable hacia el éxito, no sólo en el terreno académico, sino en el social y el cultural en un sentido extenso” (p. 173).

Con los diversos aportes que la teoría genera, lo cierto es que las transformaciones y críticas seguirán en diversos aspectos (como en toda disciplina social): sin embargo, la importancia radica en tomar aquellos elementos que nutran las investigaciones, y que más allá de nutrirlas, creen los mecanismos necesarios para la difusión de la producción histórica, que no solamente se quede en un grupo determinado, sino que se busque difundir para que se logre la tan anhelada igualdad entre mujeres y hombres. No se puede negar que se ha presentado un avance, sin embargo, el sector aún es reducido, y aunque cada vez más se observa la participación activa de las instituciones por ampliar éste campo, aún persiste la reticencia en un amplio sector académico y no académico.

La tarea aún es ardua, y los problemas tan marcados como la invisibilidad de las fuentes y la falta de análisis desde el origen de la problemática continúan, no obstante, ahí están las investigaciones que lograron superar éste y otros obstáculos. Gracias a esta propuesta, las mujeres históricamente tendrán presencia, y la búsqueda de la igualdad en la condición humana será una realidad.

Las transformaciones de La Historia de las Mujeres a partir del feminismo

Un primer acercamiento al problema, pretende evidenciar los enfoques y las transformaciones teóricas de la Historia de las Mujeres desde su surgimiento en los años setenta, hasta su presencia, impacto y transformaciones en México y América Latina. La propuesta de análisis se centra en clarificar el

enfoque que la Historia de las Mujeres adquirió a partir de la introducción del pensamiento de la diferencia, postura que de entrada, incita a realizar un cambio en la concepción misma de la Historia, que hasta la fecha prevalece en la academia. Además de la propuesta que surge desde el pensamiento de la diferencia, los enfoques actuales apuntan a la consideración de un enfoque postestructuralista, el mismo que hay que considerar para ampliar el análisis, pero que no es tema central del presente escrito.

Desde la institucionalización de la Historia de las Mujeres como disciplina académica, los aportes y críticas tanto a nivel teórico como metodológico no dejan de presentarse; la Historia de las Mujeres comenzó el proceso de institucionalización a partir de la década de 1970, los diversos enfoques que ésta tendencia historiográfica presenta, se transforman continuamente, y dichas transformaciones se relacionan con los cambios tanto políticos y los referentes a los enfoques transdisciplinarios académicos.

Existe un acuerdo entre las autoras y autores que abordan el tema, y éste es que el surgimiento de la Historia de las Mujeres se sitúa entre las demandas políticas de las mujeres en los años setentas, es decir, que gracias al movimiento feminista, se inició el recorrido para reconocer la presencia de las mujeres en los discursos del pasado. Si se considera que el surgimiento de la Historia de las Mujeres es producto del feminismo, es necesario reconocer que su evolución va de la mano con las transformaciones de este mismo, y en este sentido, es posible afirmar que en un primer momento, las investigaciones pioneras enfatizaron en señalar la desigualdad en la que las mujeres se encontraban, buscaron demostrar la opresión y la situación marginal tanto en el ámbito académico, como social y político, mostrando esto a través de investigaciones relacionadas con el trabajo, la maternidad, la prostitución y las diferencias entre el ámbito público y el privado.

Si se consideran las contribuciones y enfoques actuales, la transformación de la Historia de las Mujeres va de la mano con las posturas que propone el post-estructuralismo. Que además, no es posible dejar de lado la transdisciplinariedad, la propuesta historiográfica se nutre de las aportaciones de la antropología, la sociología, y en general, de todas las disciplinas sociales. Otra de las transformaciones notorias es la que brinda el discurso como objeto de estudio; asimismo las transformaciones en la categoría género y las nuevas tendencias historiográficas que consideran

las representaciones simbólicas, el lenguaje y las relaciones de poder y sus respectivos mecanismos.

Si regresamos al surgimiento de la Historia de las Mujeres, es posible notar que, gracias a los estudios sobre la institución familiar, y aquellos espacios propiamente relacionados con el ámbito privado, se obtuvieron algunos destellos de la vida de las mujeres, por la misma situación de considerarse recluidas en ese espacio. Más allá de esto, es necesario reconocer que la historia de las mujeres supera la historia de la familia, ya que como sujetos históricos requieren otras metodologías y otro giro en los procesos de investigación; ahora la mujer ya no se reduce a un objeto de placer asociada a la sexualidad o a la maternidad sublime y abnegada, se consolidan otros enfoques que hacen visible la emergencia de las mujeres como sujetos a partir de la subjetividad femenina (Urrutia, 1997).

A pesar de enunciar los múltiples enfoques y procesos, es necesario reconocer que en lo concreto, las mujeres, a causa de la desigualdad social y el posicionamiento inferior con respecto al varón, no siempre trascendieron el plano de lo simbólico, por lo que los problemas respecto a la posibilidad de trascendencia deben considerar otros elementos.

Michelle Perrot (1992) asocia dicha carencia a un factor: a la presencia de las mujeres en la disciplina histórica; es decir, anteriormente toda la historiografía estaba hecha por y para hombres que cumplían una función de superioridad que tenía que legitimarse en casi todos los contextos, con un enfoque eminentemente político y económico, aún en los inicios de la escuela de los Annales; ante esto, es necesario afirmar que hasta que aparecieron las historiadoras, apareció la Historia de las Mujeres.

Las transformaciones y críticas que se sugieren en la Historia de las Mujeres obedecen principalmente a los aspectos teóricos y metodológicos; tal es el caso de las aportaciones que Lola Luna (2002) elaboró para hacer notar la importancia del discurso para el análisis de los diversos contextos. A grandes rasgos, ella propone una reconstrucción del pasado a través del lenguaje y las representaciones sociales basadas en el discurso, o como ella misma la llama “la historia discursiva”. Los beneficios que pudiera presentar el análisis del discurso son por demás sugerentes, ya que

evidencian la historicidad de los sistemas sociales, así como la manera en que las transformaciones discursivas se adecuan a las circunstancias y crean una “mutación discursiva que se produce por la interacción de las categorías y los cambios en la realidad social” (Luna, 2002, pp. 109-110).

Las aportaciones que realizó Joan W. Scott (1996) fueron significativas en el plano de lo teórico y lo historiográfico, ya que enfatizó en la posibilidad de considerar la categoría género para el análisis histórico, además afirma que las investigaciones tienen que ir más allá de algo descriptivo; es decir, “es necesario trabajar con aspectos teóricos” (p. 270).

Aportaciones, interpretaciones y enfoques

Respecto a las interpretaciones y enfoques que los y las investigadoras abordaron en un primer momento, se encuentra un esfuerzo feminista que intenta explicar los orígenes del patriarcado, seguido de interpretaciones y posicionamientos tradicionales marxistas, hasta llegar a una postura post-estructuralistas teórica, que se basa en distintas escuelas del psicoanálisis (Scott, 1996, p. 272), en esta tercera opción Scott no está de acuerdo, ya que la pretensión universal del psicoanálisis *freudiano* o *lacaniano*, aunque pudieran ser útiles para pensar sobre la construcción de la identidad de género, se basan sólo y universalmente en el “miedo a la castración”, por lo que se niega lo esencial de la investigación histórica. Sin embargo, los fundamentos en torno al psicoanálisis arrojaron posturas significativas en el estudio de las mujeres en relación con los hombres.

Ante esto, la idea central se sitúa en el análisis de la categoría género y su interacción con los sistemas sociales, por lo que se identifica que la significación y sus procesos de construcción simbólica en el terreno psíquico y la diferencia sexual, propiamente desde el psicoanálisis, es una categoría que implica la existencia del inconsciente y su papel en las diversas épocas y contextos históricos.

Los aportes a partir del psicoanálisis adquirieron un papel relevante en los estudios de género y de las mujeres en las diversas sociedades; ahora “se coloca cierto énfasis en el descubrimiento *freudiano* del inconsciente y el paradigma respecto a la constitución del sujeto” (Lamas, 2008, p. 13),

donde la significación es determinante para la construcción del género y por ende el resultado de la identidad de los seres humanos y la conformación de la sociedad. De acuerdo a la postura psicoanalítica *lacaniana*, “ésta sirve para descifrar el intrincado proceso de resistencia y asimilación del sujeto ante fuerzas culturales y psíquicas, en donde destacan los mecanismos con los que las personas resisten y elaboran las posiciones de sujeto impuestas desde afuera, como el género” (Lamas, 2008, p. 158).

La postura marxista en la Historia de las Mujeres se relaciona con el materialismo histórico y el papel determinante de las mujeres y hombres en la producción laboral; a esto se suman las movilizaciones socialistas y comunistas a partir del segundo periodo de la Revolución Rusa y la importancia en los estudios de Frederick Engels (2008) sobre la comunidad primitiva y la existencia de un sistema matriarcal universal (muy cuestionado ahora) anterior a la posición superior de los hombres ante las mujeres. Lo anterior resulta relevante, ya que los primeros estudios históricos de las mujeres colocan un énfasis en la tesis de Engels. Tal es el caso de Aleksandra Kolontái (1989) ella, en toda su obra evidencia las desigualdades en un mundo dominado por el patriarcado, y propone la liberación de las mujeres a partir de la *liberación sexual* y la existencia de una *nueva mujer*, pero a diferencia de Engels, no universaliza la existencia de un sistema matriarcal o matrilineal. Ante este panorama, queda implícita la importancia del materialismo histórico para las investigaciones de carácter marxista.

La Historia de las Mujeres y el pensamiento de la diferencia

Para analizar la Historia de las Mujeres a partir de los planteamientos del pensamiento de la diferencia, y al considerar que los orígenes de la institucionalización de la Historia de las Mujeres se remonta al movimiento feminista, vale la pena realizar un recorrido mínimo sobre el movimiento político e identificar sus principales aspectos teóricos. Nuria Varela (2005) define al feminismo como “una teoría y práctica política articulada por mujeres que tras analizar la realidad en la que viven, toman conciencia de las discriminaciones que sufren por la única razón de ser mujeres y deciden

organizarse para acabar con ellas, para cambiar la sociedad” (p. 14). El feminismo es por lo tanto una filosofía política y un movimiento social que se originó en el siglo XVIII con Mary Wollstonecraft y Olympe de Gouges, mujeres que cuestionaron el “deber ser”, las desigualdades existentes y la dominación de un sexo sobre otro.

A través del tiempo, el feminismo muestra transformaciones significativas, tanto en sus planteamientos filosóficos como en las movilizaciones que diversas mujeres y hombres llevan a cabo desde sus orígenes. Las medidas que se toman, las demandas y la búsqueda de la igualdad se dan en función de las necesidades de las sociedades, las mismas que varían de acuerdo al contexto, el espacio geográfico y a una diversidad de factores que son necesarios considerar para las transformaciones sociales.

Los cambios sociales determinan en gran medida las acciones a emprender en las movilizaciones y la elaboración de nuevas teorías para combatir y erradicar las desigualdades; por ésta razón, tanto en los estudios feministas como en los de género e históricos, los conceptos como etnia, clase, sexo, etc., resultan de gran importancia; sin embargo, en el ámbito histórico, los cambios paradigmáticos suelen cuestionarse, ya que la periodización tradicional del ritmo de la historia no siempre impacta de manera igualitaria a las personas que conforman a la sociedad. Ante éste supuesto, Peter Burke (1997) afirma que:

Después de todo muchos de esos esquemas –con la excepción de los periodos de la historia demográfica -fueron creados sin pensar en las mujeres. Éstas han sido prácticamente “invisibles” para los historiadores en el sentido de que, en general, se ha pasado por alto tanto la importancia de su trabajo cotidiano como su influencia política, al tiempo que la movilidad social se ha examinado casi siempre según los términos de los hombres (p. 64).

En lo que confiere a otras disciplinas, el impacto del feminismo logró en buena medida la incorporación de las mujeres tanto a los proyectos de investigación, como a las aulas académicas; en el caso de la Antropología se retomaron conceptos como el etno-androcentrismo, que no es más que la actitud que consiste en juzgar las formas morales, religiosas y sociales de otras comunidades según nuestras propias normas, juzgando las

diferencias como anomalías. El androcentrismo es un segmento integrante del etnocentrismo, convirtiéndose en identificar el punto de vista de los varones con el de la sociedad en su conjunto (Martín, 2006).

Es posible afirmar por tanto que el feminismo impactó de manera significativa al ámbito académico; sin embargo, para entender la postura del pensamiento de la diferencia, es necesario analizar dos de los principales feminismos que contribuyeron a la llegada y al planteamiento de los enfoques diferenciales.

Como ya se mencionó anteriormente, los inicios del feminismo se sitúan durante el siglo XVIII, sin embargo, los planteamientos teóricos más fuertes se presentaron durante la década de los setentas; por un lado se encuentra el feminismo de la igualdad, y por otro el de la diferencia, ambos derivados del feminismo radical.⁹

El feminismo de la igualdad se fundamenta en que la masculinidad y la femineidad son comportamientos y roles que se asumen socialmente, a partir de las construcciones culturales determinadas por razones históricas, fuertemente arraigadas que resultan perjudiciales para la humanidad; en contraposición al pensamiento de la diferencia, el cuál afirma, por medio de estudios biológicos, psicológicos y científicos, que las mujeres y hombres somos diferentes de acuerdo a características físicas, y que por ende, por medio de las relaciones entre los sexos, y a partir de éstas diferencias es que la igualdad y la reciprocidad de un sexo con otro lograrán relaciones igualitarias¹⁰.

El pensamiento de la diferencia “se fundamenta en las investigaciones genéticas, hormonales, cerebrales y psicológicas, y ante ésta posición plantea la igualdad entre mujeres y hombres, pero nunca la igualdad con los hombres porque eso implicaría aceptar el predominio del modelo masculino” (Sendón de León, 2002, p. 19). Sin embargo, no hay que

⁹ El feminismo radical aquí adquiere un carácter histórico, es decir, se toma como un momento histórico, como un hecho, el cual tuvo su origen en los años sesentas. Para conocer más a fondo la historia del movimiento feminista consultar a las autoras: Celia Amorós, Ana De Miguel, Maruja González, Nuria Varela, Victoria Sau, Rubí de Ma. Gómez Campos, Ana Lau y Anna M. Fernández Poncela.

¹⁰ Para ampliar la información del pensamiento de la diferencia y de la igualdad consultar: Carla Lonzi, *Escupamos sobre Hegel*, Luce Irigaray, *Ética de la diferencia sexual*. Victoria Sendón De León, *¿Qué es el feminismo de la diferencia?*, Celia Amorós, *Historia de la Teoría Feminista*, Amelia Valcárcel, *La memoria colectiva y los retos del feminismo*.

perder de vista que ambas posturas implican un objetivo en común, y éste es el de liberar a las mujeres relegadas durante tanto tiempo; aún y cuando son diferentes enfoques, el objetivo al final es el mismo, y esa es la riqueza y la importancia de ambas posturas. Con base a lo anterior, Marta Lamas (2008) afirma que “se configura una nueva historia del cuerpo y de la sexualidad que, además de incorporar la complejidad cultural, reconoce la dimensión subjetiva, lo que ha desembocado en una mayor conciencia de la fragilidad psíquica de los seres humanos” (p. 61).

Las principales controversias entre el feminismo de la igualdad y la diferencia se identifican en que:

Mientras el feminismo de la diferencia reclama la división genérica de la humanidad y la entiende como algo no meramente construido por la cultura patriarcal, el feminismo de la igualdad aboga por la superación de los géneros en una comprensión unitaria de lo humano y, por lo mismo, por una sociedad no-patriarcal de individuos (Posada, 2006, pp. 110-111).

En este sentido, las distinciones radican en el plano de la comprensión teórica desde la categoría género, y en el ámbito de la práctica desde la manera de hacer política, ya que el pensamiento de la diferencia propone otras prácticas políticas, distintas a las que se constituyen en la cultura patriarcal.

En vista que en los primeros estudios fue necesario denunciar la opresión y la situación de subordinación de las mujeres a través del tiempo, es evidente la transformación y el proceso de la historia de las mujeres; ya Michelle Perrot (1992) lo advirtió cuando afirmó que la historia de las mujeres cambió, tanto en su actitud como en sus objetivos.

Habiéndose propuesto inicialmente revelar los fundamentos ocultos de la dominación, la opresión y fuertemente hacia la imagen de las “mujeres como víctimas”, después llegaría a interesarse más para mostrar a las mujeres como agentes de la historia, con sus propias formas de acción y de expresión (p. 71).

Ante esto, se reconoce que la fuerza física no es un indicador que legitime la supremacía de un sexo con otro; gracias al reconocimiento de esto, los

estudios académicos dieron un giro, se pensaron a partir de la diferencia, y a partir de ésta, se pensó en construir la igualdad de derechos y las transformaciones de la vida privada y pública desde la condición humana. En el caso de la historia de las mujeres las aportaciones se enfocaron en dejar de victimizarlas; ahora salen a la luz mujeres propietarias, donde se creía no las había, sobresalen luchadoras sociales en movimientos que se creían únicamente del sector masculino, y sobre todo, se están construyendo mujeres empoderadas, ejemplo que aún debe develarse social y culturalmente.

La irrupción del feminismo de la diferencia se sitúa en los años setenta, como una propuesta novedosa contraria al feminismo de la igualdad que, desde el siglo XVIII, encaminó la demanda de las mujeres hacia la igualdad con los hombres. Según Ana Rubio (1990):

Hay un cambio en la valoración y la lucha por una identidad propia, lo que se reclamará ahora es la necesidad de construir una cultura propia, un nuevo lenguaje y una simbología donde *la mujer* pudiera reconocerse, donde la mujer no fuese lo otro, lo negativo (p. 187).

En este sentido, el camino que plantea el pensamiento de la diferencia supone el reconocimiento de lo femenino, la posibilidad de valorar dichos rasgos, y plantea una nueva visión universal, al tomar como referencia lo femenino, y al buscar la igualdad *con* los hombres.

Desde el surgimiento del pensamiento de la diferencia, las demandas suponen una radicalidad revolucionaria, una forma de concebir al mundo totalmente distinta, ya que como sugiere el Colectivo de la Librería de Mujeres de Milán (1993) “las mujeres están buscando un lugar-tiempo donde situarse simbólicamente” (p. 237), ya que históricamente se sitúa en discursos ajenos, y se mueve en espacios de poco reconocimientos, por lo tanto, resulta necesario establecer nuevas formas de concebir el mundo y valorarlo desde lo femenino, lo que supone encontrar desde el plano de lo simbólico un reconocimiento de su presencia y de su actuar en él.

A partir de las formulaciones del pensamiento de la diferencia, surgieron cambios políticos que re-direccionaron al feminismo, además, un cúmulo de planteamientos teóricos se manifestaron desde la academia, ya que como

sugiere Gómez Campos (2004), “el feminismo nos obliga a mantener una posición epistemológica crítica que tiene que cuestionar [...]. El grado de radicalidad de la crítica feminista [...] nos obliga a reactualizar en forma creativa los paradigmas teóricos en los que debemos movernos” (p. 16). Es necesario por tanto, considerar el enfoque que propone el pensamiento de la diferencia.

Los planteamientos teóricos que surgieron se orientan a reivindicar la “existencia de valores femeninos distintos de los masculinos” (Posada, 2006, p. 110), por lo tanto, surge cierto rechazo a la cultura en general, que se construyó desde el plano de una aparente universalidad, pero que en sí misma constituye una cultura sesgada hacia lo femenino, con instituciones orientadas a negar la presencia de las mujeres y por ende, todo lo femenino. A partir de dicho reconocimiento, fue posible generar estrategias desde el plano de lo político, que permitieron la posibilidad del reconocimiento de lo femenino, y por lo tanto, encaminaron las acciones para reivindicar la revaloración en el mundo de las mujeres, y en específico de lo femenino.

Según Luisa Posada (2006), parte de los planteamientos que se constituyeron desde el pensamiento de la diferencia los recoge Luce Irigaray, la que sostiene que:

Lo femenino es lo desconocido en la ciencia (...), el fleco ciego del “logocentrismo”; lo que siempre ha sido negado por medio de “la negación de una subjetividad a la mujer, la hipoteca que garantiza toda constitución irreductible de objeto: de representación, de discurso, de deseo (p. 112).

La negación de dicha subjetividad implica una negación absoluta, un sujeto carente de presencia en el mundo, un sujeto desconocido, sin discursos ni representaciones en todos los ámbitos de la vida social. Dicha carencia se asocia a la falta de un lugar en el tiempo y el espacio, a una búsqueda continua de un lugar en el mundo y una identidad. Otra sugerencia del pensamiento de la diferencia, y que se puede considerar dentro del plano de lo político, es la práctica de la autoconciencia, que es la posibilidad “de crear pequeños grupos de mujeres que asuman su diferencia y que se hagan conscientes de la misma como potencial de una nueva orientación feminista” (Posada, 2006, p. 122); dicha práctica, sugiere el reconocimiento

desde el *affidamento* y la *sororidad*, que suponen el reconocimiento de las mujeres como colectivo, y que en palabras de Sara Lovera (2015) significa la capacidad de percibirnos como iguales, sentir que podemos aliarnos, compartir y, sobre todo, cambiar nuestra realidad juntas .

Los planteamientos teóricos y políticos del pensamiento de la diferencia encaminaron la marcha de un sector de mujeres que aboga por el reconocimiento de la feminidad como condición de la identidad de género de las mujeres, afirma su presencia en el mundo, y permite concebir la existencia humana desde un enfoque de reconocimiento y de alianza entre las mujeres. Es a partir de este momento, que se pueden concebir posturas reivindicativas encaminadas a otorgar un lugar que se negó históricamente, capaz de dotar de identidad a las mujeres fuera de parámetros androcentristas.

Desde el surgimiento del pensamiento de la diferencia, se gestaron ideas reivindicativas en el plano de la historia, el más evidente fue el que surgió desde la Librería de Mujeres de Milán (1993), ya se afirma que “el nombre es ‘genealogía’, donde ésta toma forma de una genealogía de mujeres, o sea, la salida al mundo de unas mujeres legitimadas por su referencia de origen femenino” (p. 135). En este sentido, se da por hecho que es necesaria una reconstrucción de referencias de las mujeres, un surgimiento de representaciones femeninas dignas, que doten de sentido la existencia de las mujeres.

Además, tal como afirma Carla Lonzi (2004), “la historia, es el resultado de las acciones patriarcales” (p. 15); dicha concepción patriarcal obedece a dos elementos, el de los mismos discursos que aluden a las hazañas realizadas por las gestas heroicas de los varones, y a que la escritura de la Historia, hasta antes de la década de 1970 realizada por hombres. En este sentido, y si se considera la postura del pensamiento de la diferencia, es posible reflexionar que toda la historia de la *grandeza humana* se construye a partir de héroes, se configura como una suerte de epopeya que enaltece las hazañas de personajes masculinos, que conquistaron territorios, ganaron guerras, asesinaron a otros hombres, y conformaron naciones.

La falta de humanidad en la historia es visible, surge entonces la posibilidad de cambiar las coordenadas de la historia, y es que tal como reflexiona Carla Lonzi (2004):

Nosotras nos preguntamos en qué consiste esta angustia del hombre que recorre luctuosamente toda la historia del género humano, devolviendo siempre a un punto de insolubilidad todo esfuerzo por salir de la disyuntiva de la violencia. La especie masculina se ha expresado matando, la femenina trabajando y protegiendo la vida (p. 43).

La diferencia en el actuar a través de la existencia humana es muy clara, ya que a pesar que resalten figuras femeninas cercanas a las gestas heroicas que la historia patriarcal construyó, como es el caso en México de la Coronela Clara de la Rocha, quien participó, junto con su padre, el general Herculano de la Rocha, en la toma de Culiacán, Sinaloa y el asalto de la Casa de Moneda de la misma ciudad en 1911. Según las fuentes, Clara con su puntería infalible, “(...) amedrentó a los federales. Ambos, padre e hija, en un acto heroico protegiéndose de las balas bajo los arcos del antiguo Puente Cañedo sobre el río Tamazula, derribaron a tiros a todo federal que se atrevía a exponer su cabeza” (Hernández y Rincón, 1992).

En el mismo ámbito, sobresale también la presencia de otras mujeres, como es el caso de Petra Herrera, mujer y lideresa revolucionaria, que conformó su propio ejército compuesto por mujeres, y que como sugiere Linhard (2003), con su ejército de más de 25 mujeres, en un acto heroico, participó exitosamente en la batalla de Torreón en 1914. En el ámbito mundial, destaca la presencia del 588º Regimiento de Bombardeo Nocturno, las «Brujas de la Noche», las aviadoras soviéticas de la II Guerra Mundial, quienes entregaron su vida al combate aéreo y murieron “acribilladas, abrasadas, destrozadas y víctimas de la peor de las muertes”. (Antón, 2016).

Como en las referencias anteriores, se distingue la presencia de otras gestas heroicas realizadas por mujeres, sin embargo, desde la visión del pensamiento de la diferencia, y a partir de la propuesta de Carla Lonzi, es necesario reflexionar sobre la posibilidad de cambiar las coordenadas de la historia, ya que la feminidad se expresa de otra forma, gesta y preserva la vida, tal como lo hicieron las miles de mujeres enfermeras y cuidadoras durante las guerras y a lo largo de la historia humana (Fernández, 2015), o las mujeres

que participaron en la Revolución Mexicana como cuidadoras, ya que su principal aportación en este movimiento, se relaciona con el cuidado.

Cambiar las coordenadas de la historia implica la posibilidad de voltear a mirar otros aspectos de la vida humana, aspectos que se recuperan desde el feminismo de la diferencia.

Conclusiones

Es posible afirmar que la contribución del feminismo de la diferencia a la Historia cuestiona el discurso historiográfico que se ha gestado desde las distintas corrientes historiográficas, sin mencionar que coloca en el centro de la discusión la ausencia de las mujeres en la Historia.

Recuperar y reconocer la ‘memoria histórica’ de las mujeres implica revisar arduamente cómo se configura el discurso sobre el pasado; además, invita a la generación de propuestas epistemológicas que doten de historicidad a las acciones que las mujeres realizaron en el mundo, ya que dicha búsqueda, implica reconocer que falta describir las acciones de la otra mitad del mundo, y si se considera el pensamiento de la diferencia, aquellas acciones que se orientan a la construcción de una humanidad más digna para la existencia.

Conforme avanzan los discursos sobre el devenir de las mujeres en el pasado, se configura un discurso sobre su manera de habitar en el mundo, sin embargo, es necesario establecer los parámetros teóricos que permitan articular la propuesta epistemológica que se genera.

Por último, resulta necesario mirar la Historia de las Mujeres como un acto de justicia social, ya que es necesario sacarlas del anonimato, las que también forman parte de la configuración del mundo, y que contribuyeron con acciones más humanas.

Referencias Bibliográficas

- Antón, J. (2016). ¡Querida, has derribado un bombardero Heinkel! En *El País*, España, 29 de abril de 2016. Recuperado el 03 de enero de 2017. Disponible en: https://elpais.com/cultura/2016/04/27/actualidad/1461770802_382564.html
- Biografías: Revolución Mexicana, en: *Durango más. mx*. Recuperado de: <http://www.durangomas.mx/2013/11/clara-de-la-rocha/>
- Burke, P. (1997). *Historia y teoría social*. México: Instituto Mora.
- Colectivo de la Librería de Mujeres de Milán (1993). No creas tener derechos. En: *Debate Feminista*, México: Universidad Nacional Autónoma de México. Vol. 7. Marzo de 1993. 235-248.
- Duby, G. y Perrot M. (2000). *Historia de las mujeres en Occidente*, 5 vols. España: Taurus.
- Engels, F. (2008). *El origen de la familia, la propiedad privada y el Estado*. España: Alianza.
- Fernández, Ma. J. (2015). *La Enfermería y los grandes conflictos bélicos*, España: Universidad de Cantabria.
- Gómez Campos, R. (2004). *El sentido de sí. Un ensayo sobre el feminismo y la filosofía de la cultura en México*. México: Siglo XXI.
- González L. (1980), *Historia ¿Para qué?*, México: Siglo XXI.
- Hernández Sandoica, E. (2004), Historia, historia de las mujeres e historia de las relaciones de género. En Del Val V., María Isabel [et. al.], *La historia de las mujeres: una revisión historiográfica*, España: Universidad de Valladolid. 29-55.
- Hernández, B. y Ricardo R. (1992). *Las mujeres en la Revolución Mexicana, 1884-1920*, México: Instituto Nacional de Estudios Históricos de la Revolución Mexicana, 1992, 68.
- Kollontai, A. (1989). *Historia y Sociedad*. México: Fontamara.
- Lamas, Marta (1999). Usos, dificultades y posibilidades de la categoría género. En: *Papeles de Población*, julio-septiembre, No. 021, México: Universidad Autónoma del Estado de México, 147-178.
- Lamas, M. (2008). *Cuerpo: diferencia sexual y género*. México: Taurus.

- Linhard, T. (2003). «Todos a entrar y el que tenga miedo que se quede a cocer frijoles»: las soldaderas de la Revolución Mexicana. En Nash, M. y Tavera S. [eds.], *Las mujeres y las guerras. El papel de las mujeres en las guerras de la Edad Antigua a la Contemporánea*. España: Icaria. 255-267.
- Lonzi, C. (2004). *Escupamos sobre Hegel*, México: fem-e-libros.
- Lovera, S. (2015). *Dónde estamos las mujeres*. Ponencia presentada en el Tercer Encuentro Nacional de Mujeres Cooperativistas: Construyendo una identidad colectiva, Cámara de Diputados, México, 19 de febrero de 2015. Recuperado de: www3.diputados.gob.mx/camara/content/.../Ponencia%20de%20Sara%20Lovera.pdf
- Luna, L. (2002). La historia feminista del género y la cuestión del sujeto. En: *Boletín Americanista*, No. 52. Barcelona: Universidad de Barcelona. 105-121.
- Manifiesto de «Rivolta Femminile» (1990). En *Debate Feminista*. México: Universidad Nacional Autónoma de México. 117-122.
- Martín Casares, A. (2006). *Antropología del género: Cultura, mitos y estereotipos sexuales*. España: Ediciones Cátedra.
- Ortíz-Osés, A. (1994). *Arquetipos y símbolos colectivos. Círculo de éranos I*, España: Anthropos.
- Perrot, M. (1992). Haciendo historia: las mujeres en Francia. En: Ramos Escandón C. (comp.), *Género e Historia*, México: Instituto Mora.
- Posada Kubissa, L. (2006). De la diferencia como identidad: génesis y postulados contemporáneos del pensamiento de la diferencia sexual. En: *Araucaria. Revista Iberoamericana de Filosofía, Política y Humanidades*, España: Universidad de Sevilla. Vol. 8. Núm. 16: pp. 108-133.
- Rivera, D. (1934). *El hombre controlador del universo*. D. F., México: Palacio de Bellas Artes.
- Rubio Castro, A. (1990). El feminismo de la diferencia: Los argumentos de una igualdad compleja. En *Revista de Estudios Políticos (Nueva Época)*, España: Centro de Estudios Políticos y Constitucionales. Núm. 70: pp. 185-207.

- Sánchez León, P. (2003). Todas fuimos Eva. En: Tubert, S. (ed.). *Del sexo al género: los equívocos de un concepto*. (pp. 161-213). Madrid, España: Cátedra.
- Scott, J. W. (1996). El género: una categoría útil para el análisis histórico. En Lamas, M. (comp.). *El género: la construcción cultural de la diferencia sexual*. (pp. 265-302). D. F., México: Porrúa.
- Sendón de León, V. (2002). *Marcar la diferencia. Discursos feministas ante un nuevo siglo*. España: Icaria.
- Tuñón Pablos, J. (1987), *Mujeres en México: Una historia olvidada*. D. F., México: Planeta.
- Urrutia, E. (1997). Primeros siglos de historia: la mujer en la cultura mexicana. En: Campuzano, L. (coord.), *Mujeres latinoamericanas: Historia y Cultura, Siglos XVI-XIX*, Tomo I. (pp. 117-124). Cuba-México: Casa de las Américas-UAM.
- Varela, N. (2005). *Feminismo para principiantes*, Madrid, España: Ediciones B.